



MINISTERIO DE LA GOBERNACION  
Dirección General de Sanidad

CONSEJO NACIONAL  
DE AUXILIARES SANITARIOS

(Sección Practicantes)

Cuesta de Santo Domingo, 6  
Teléfono 2 47 00 22  
MADRID-13

*Mayo 62*

D404.1/10

*Se acusa  
recibo*

CIRCULAR 5/62

*IV*

OPOSICIONES A.P.D.

En el Boletín Oficial del Estado nº 42, correspondiente al día de hoy, 17 de febrero, se publica una RESOLUCIÓN de la Dirección General de Sanidad, sobre las reclamaciones presentadas en relación con la Circular de Practicantes a la oposición libre de ingreso en el Cuerpo de Titulares y provisión de plazas de la plantilla del mismo de 31 de octubre de 1961, y se cita a dichos opositores.

En esta disposición se establece que el sorteo de los opositores para determinar el orden de actuación de los ejercicios tendrá lugar a los ocho días hábiles, contados desde el día de hoy, a las doce de la mañana, en el Salón de Actos del Patronato Nacional Antituberculoso -Dirección General de Sanidad- (plaza de España). Igualmente se dispone que el primer ejercicio de las oposiciones comenzará a los quince días hábiles siguientes, al de hoy 17 en la Escuela Nacional de Sanidad (Ciudad Universitaria), a cuyo efecto quedan convocados los doscientos (200) primeros opositores.

El resultado del sorteo y el anuncio de convocatoria, en la forma expuesta, se darán a conocer en el tablón de anuncios de la Dirección General de Sanidad.

El comienzo de los ejercicios, con el Tribunal de Las Palmas de Gran Canaria, se anunciará oportunamente.

Dado lo reducido de los plazos señalados, y el perjuicio, que a los interesados pudiera ocasionar el no tener conocimiento de esta Resolución, con la antelación debida, este Consejo Nacional espera de esa Presidencia, haga llegar a conocimiento de los Opositores, de esa provincia, el contenido de la presente Circular de la que esperamos se libre el oportuno ACUSE DE RECIBO que deberá tener entrada en este Organismo Rector antes del día 23 de los corrientes.

Dios guarde a Vd. muchos años.  
Madrid, 17 de febrero de 1.962

EL SECRETARIO  
P.D.

*[Firma]*

*[Escudo del Consejo Nacional de Auxiliares Sanitarios]*  
Vº Bº  
EL PRESIDENTE  
*[Firma]*

Sr. Presidente de la Sección de Practicantes del C.P.A.S.